

**DE LA TERCERA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS CONSIDERACIONES DE SI LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE ENFRENTAN PAÍSES EUROPEOS HAN AFECTADO O PODRÍAN AFECTAR A MÉXICO Y, EN SU CASO, CÓMO SE ENFRENTARÍAN SUS CONSECUENCIAS.**

TERCERA COMISION:  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,  
AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UN INFORME DETALLADO A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARIA DE ECONOMÍA Y BANCO DE MÉXICO, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE ESTA IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO FEDERAL PARA ENFRENTAR LA CRISIS EN GRECIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen respectivo, el Punto de Acuerdo presentado por el Senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se solicita un informe detallado a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Banco de México, sobre las políticas que está implementando el Gobierno Federal para enfrentar la crisis en Grecia.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, párrafo 1, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen:

#### ANTECEDENTES

1. En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de fecha 12 de mayo de 2010, el Senador Ricardo Monreal Ávila, presentó un punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Banco de México, sobre las políticas que está implementando el Gobierno Federal para enfrentar la crisis en Grecia.
2. Dicho punto de acuerdo fue turnado a la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
3. Con fecha 18 de mayo del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión en reunión de trabajo procedimos a la discusión del presente dictamen.
4. Los suscritos integrantes de esta Tercera Comisión estiman procedente puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo de mérito, que a la letra señala:

“ÚNICO.- El pleno de esta Comisión Permanente solicita al Gobernador del Banco de México, Agustín Guillermo Carstens Carstens, al Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, y al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, un informe detallado sobre las acciones a realizar por parte del Gobierno Federal, para enfrentar la

reciente crisis económica mundial, por el efecto Grecia.”

5. La proposición en estudio sustenta lo siguiente:

A. Que el día 28 de abril de 2010, se notificó legalmente la crisis financiera en Grecia, que ésta se originó por la deuda pública.

B. Que hasta el momento, la crisis en Grecia ha dejado una baja en las bolsas de los mercados mundiales y una alza en el dólar.

C. Que a pesar de la caída de la Bolsa Mexicana de Valores, el Gobernador del Banco de México Agustín Carstens dijo “Estamos vigilando la circunstancia con mucho cuidado pero por el momento no vemos algún factor preocupante”. Carstens, declaró este jueves 6 de mayo de 2010 que la economía mexicana se encuentra blindada ante los efectos que la crisis fiscal de Grecia y de la zona pudiera perjudicar economías externas a Europa.

## CONSIDERANDOS

1. La Comisión Dictaminadora comparte la preocupación expresada en el punto de acuerdo, en el sentido de que la crisis financiera de Grecia afecte gravemente a México. Cabe recordar, que se acaba de vivir una crisis mundial, que ha sido la peor presentada en el mundo en los últimos 70 u 80 años.

2. Los dictaminadores no descartan, y por la información presentada en el punto de acuerdo, de las bajas que ha tenido la Bolsa Mexicana de Valores, que la crisis financiera en Grecia afecte a México, y más aún, cuando la economía mexicana no se ha recuperado y por ende es susceptible a dicha crisis.

3. Los integrantes de la Tercera Comisión subrayan las declaraciones del Gobernador del Banco de México y de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, al respecto:

El Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, en el Foro 2010 Remesas para el Futuro, el pasado 6 de mayo, señaló: “La economía mexicana, la segunda más importante de América Latina, se encuentra blindada ante los riesgos externos que pueda generar la crisis en Grecia. Que los recientes eventos en Grecia, en particular, y en la Unión Europea, en general, así como sus repercusiones en los mercados nos han recordado que persisten importantes vulnerabilidades en varios países y regiones”. También consideró “que son preocupantes las presiones generadas por la crisis de Grecia y que han provocado una leve depreciación del peso mexicano, pero que va a favorecer la estabilidad de nuestro mercado”.

En conferencia de prensa el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, dijo: “México tiene una economía sólida para resistir los efectos negativos que pudiera provocar la crisis de deuda que sufren algunos países europeos”; Durante su participación en el Mexican Housing Day, advirtió: “que la crisis que perturba a Europa afectará a las economías del mundo, pero descartó que los daños sean muy fuertes en México gracias a la estabilidad y solidez de la economía. México está en una posición de solidez de finanzas públicas muy distinta de lo que sucede en otras partes del mundo, lo cual nos permitirá resistir algún choque externo que pudiera venir por allá”.

Por su parte, el Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, a través de entrevistas en los medios de comunicación, respaldó: “... que los indicadores económicos de México presentan una buena tendencia y es factible alcanzar la creación de un millón de empleos al cerrar 2010, si se mantiene la tendencia actual, porque hasta el momento, en el primer cuatrimestre del año, se lograron las 380 mil nuevas plazas laborales”, además enfatizó, “que dada la actividad económica que se ha presentado en los primeros meses del año, se llegará sin problemas a la creación de un millón de empleos”.

4. Por lo anterior, coinciden en solicitar a las autoridades competentes, un informe detallado sobre las acciones o

mecanismos implementados o a implementar para enfrentar una posible crisis.

5. Por ello, los integrantes de la Tercera Comisión estiman conveniente, exhortar a las autoridades para que informen de los planes o programas que sustentan sus recientes declaraciones, en relación a que la economía mexicana está blindada y los hechos que tienen lugar en el Continente Europeo, no afectarán las finanzas de nuestro país.

Con base en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno de esta Comisión Permanente solicita al Gobernador del Banco de México, Agustín Guillermo Carstens Carstens, al Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, un informe detallado sobre las consideraciones de si los problemas económicos que enfrentan países europeos han afectado, o podrían afectar a México, y, en su caso, cómo se enfrentarían sus consecuencias.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso de la Unión, México, Distrito Federal a los 18 días del mes de mayo de dos mil diez.

TERCERA COMISIÓN